2022012001482A

La suscrita Secretaria General de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA**, entidad gremial de derecho privado sin ánimo de lucro, identificada con NIT. 860.024.423-6.

CERTIFICA

Que **STAKEHOLDERS COLOMBIA S.A.S** empresa identificado con Nit. No. 901.138.745-0, ha suscrito con la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA,** el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios No. 005 del 01 de marzo de 2018

Objeto: Suministrar periódicamente las noticias nacionales y regionales que se emitan sobre el sector palmero mediante el monitoreo de medios escritos, principales cadenas radiales, páginas web de noticias y noticieros de televisión a nivel nacional a nivel nacional o regional del país.

Fecha de inicio: 01 de marzo de 2018.

Vigencia: 31 de diciembre de 2022

Valor: El valor total del contrato para **FEDEPALMA,** para dicho periodo se fijó en la suma de hasta **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL ($ 232.113.708 M/L),** incluidos todos los tributos, costos y gastos,

Renovaciones:

A través del radicado No. 2018012003540A del 18 de diciembre de 2018, se renovó el Contrato para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por un valor total para dicho periodo de hasta **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($47.000.000 M/L)**, incluido IVA.

A través del radicado No. 2019012003209A del 12 de diciembre de 2019, se renovó el Contrato para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, por un valor total para dicho periodo de hasta **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL ($47.800.872 M/L)**, incluido IVA.

FEDEPALMA AGENCIA JURIDICA

A través del radicado No. 2020012003194A del 17 de diciembre de 2020, se renovó el Contrato para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, por un valor total para dicho periodo de hasta **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($49.234.896 M/L)**, incluido IVA.

A través del radicado No. 2022011000014A del 11 de enero de 2022, se renovó el Contrato para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, por un valor total para dicho periodo de hasta **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL ($50.711.940 M/L)**, incluido IVA.

Fecha de Terminación: El contrato se encuentra en ejecución actualmente, sin que ninguna de las partes haya notificado a la otra su intención de terminarlo.

Que a la fecha el contrato se ha ejecutado satisfactoriamente y no existe hecho y/o indicio que pueda constituirse como incumplimiento del contratista.

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de septiembre de 2022.

FEDEPALMA SECRETARIA GENERAL JURIDICA

CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria General